MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ"

PATRIA HONOR LEALTAD

Al contestar, cite este número
Radicado No. 20263420024948 71: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMSOC

Bogotá, Cundinamarca, 10 de noviembre de 2026

Señor
LUIS ALFONSO RAMOS LOZANODIEGO
Representante Legal Óptica Iris
Bogotá, D. C.

Asunto: Solicitud de adición y prórroga del Contrato de Suministro N.° 504-DISANEJEC-DMSOC-2026.

Con toda atención y de acuerdo a la ejecución del Contrato de Suministro N° 504-DISANEJEC-DMSOC-2026, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Dirección de Sanidad Militar – Dispensario Médico Suroccidente y ÓPTICA IRIS S.A.S, cuyo objeto corresponde al suministro de lentes y monturas, nos permitimos solicitar formalmente a esa empresa su disposición para adelantar los trámites administrativos y contractuales necesarios para la adición de recursos por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE y la prórroga del plazo de ejecución hasta el quince (15) de diciembre de 2026.

La presente solicitud obedece a la necesidad de garantizar la continuidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud visual a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, teniendo en cuenta la demanda del servicio y la importancia de asegurar la disponibilidad de lentes y monturas para atender los requerimientos de la población beneficiaria.

Por lo anterior, agradecemos manifestar por escrito su aceptación frente a la presente solicitud e indicar su disponibilidad para continuar con la ejecución del contrato bajo las condiciones de adición y prórroga propuestas, con el fin de adelantar los trámites correspondientes ante la entidad.

Atentamente,

Teniente Coronel **PETER JOHANN PINZÓN RAMÍREZ**
Supervisor Contrato de Suministro N.° 504-DISANEJEC-DMSOC-2026,

Scanned with CamScanner